

**ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 5 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/44/07.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 5.000 kW nominales, constituida por 50 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20/0,40 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

- 50 C.T. de tensión de 100 kVA, de relación de transformación 20/0,40 kV.
- Un centro de seccionamiento que incluirá además la aparamenta necesaria para el transformador de servicios auxiliares.
- Red de M.T. de 20 kV de 3.011 m de longitud, formada por un anillo subterráneo de interconexión entre los 50 centros de transformación y el centro de seccionamiento.
- Línea subterránea de evacuación de 13,2 kV de 3.956 m de longitud desde el centro de seccionamiento hasta la subestación Puente Cuaterno, propiedad de Iberdrola.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 3, parcelas 6, 8, 10, 31 y 32, del Término Municipal de Talayuela (Cáceres).

— Promotor: Alto Tajo Solar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de vein-

te días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 10 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

**ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1.500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/90/07.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.500 kW nominales, constituida por 15 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 20.000/420 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 2 C.T. de tensión 2x630 kVA, de relación de transformación 20.000/420 V.
- 1 C.T. de tensión 1x630 kVA, de relación de transformación 20.000/420 V.

• La interconexión entre centros de transformación se realizará en anillo, mediante línea subterránea de 20 kV, de 622 metros de longitud con final en centro de seccionamiento, formada por conductores de aluminio de 240 mm<sup>2</sup> de sección en el interior de la parcela.

• La línea de evacuación será subterránea de las mismas características que la anterior y tendrá un longitud de 18 metros, desde centro de seccionamiento hasta el punto de vertido en el apoyo n.º A416580 de la línea aérea M.T. 20 kV denominada Badajoz de Subestación Lobón, propiedad de la Compañía distribuidora.